

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

ACCIONES PARA PROTEGER LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN, POR INDAGACIÓN DE PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS COMPETENCIA DE ESTA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

La Auditoría Superior del Estado de Chiapas (ASE Chiapas), a través de la Unidad Anticorrupción e Investigación, con domicilio ubicado en libramiento Norte Poniente No. 476, Fraccionamiento Santa Clara, C.P. 29014, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que sean proporcionados para el cumplimiento de sus atribuciones, los cuales son protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chiapas, el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable y al tenor del siguiente Aviso de Privacidad.

1. **Denominación del Área Responsable:** Unidad Anticorrupción e Investigación.
2. **Fines para los cuales se recaban los datos personales y/o sensibles:** Los datos personales que sean recabados por esta autoridad investigadora tienen la finalidad de facilitar el desarrollo del procedimiento de investigación por presuntas faltas administrativas.
3. **¿Con quién compartimos sus datos personales y para que fines?** podrán ser transferidos de manera interna a cualquier órgano administrativo de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, así como a otras autoridades competentes en la materia (Tribunal, Fiscalía, Congreso, Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control), tal y como lo prevén los artículos 8 Bis fracción VI, 13, 14 fracción III, 43 y 67 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; y 9, 10 y 100 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, para los fines que la propia normatividad establezca como por ejemplo fiscalización, investigaciones, procedimiento de responsabilidad administrativa, promoción del informe de presunta responsabilidad administrativa, denuncia de hechos, denuncia de juicio político.
4. **Derechos ARCO:** En todo momento el titular o su representante podrán presentar una solicitud de Derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga: www.plataformadetransparencia.org.mx y/o en el Portal de Internet de esta Auditoría Superior del Estado: <https://arco.asechiapas.gob.mx/>

Si desea conocer la versión integral de este aviso de privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica en nuestro portal de Internet:

<https://www.asechiapas.gob.mx/aviso-privacidad/>

Fecha de actualización:
13 de diciembre del año 2022.